

SALIDA	11700251 - Paco de Lucía
	2023/11700251/M000000000174
	Fecha: 15/11/2023



Programación de Literatura del Instrumento principal

Contrabajo

Curso Académico 2023-2024

Jefe de Departamento: Andrés Rosendo Martínez
CPM Paco de Lucía, Algeciras

VERIFICACIÓN	jTp9eq3gYa/bK42jR2sE7DJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 1/13
HENS SERENA, MARÍA JOSÉ Coord. 3H, 5F N°.Ref: 0144350			15/11/2023 15:51:55

SALIDA	11700251 - Paco de Lucía
	2023/11700251/M000000000174
	Fecha: 15/11/2023



Tabla de contenido

1.INTRODUCCIÓN.	3
2. DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA	3
3. OBJETIVOS.	6
4. CONTENIDOS.	6
5. METODOLOGÍA.	7
6. EVALUACIÓN.....	7
7. CONTENIDOS ESPECÍFICOS SECUENCIADOS POR EVALUACIONES.....	8
8. BIBLIOGRAFÍA Y LEGISLACIÓN CONSULTADA.....	10
9.INTERDISCIPLINARIEDAD.	11
10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	11
11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	11
12. CALENDARIO.....	12

VERIFICACIÓN	jTp9eq3gYa/bK42jR2sE7DJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 2/13
HENS SERENA, MARÍA JOSÉ Coord. 3H, 5F N°.Ref: 0144350			15/11/2023 15:51:55

SALIDA	11700251 - Paco de Lucía
	2023/11700251/M000000000174
	Fecha: 15/11/2023



1. INTRODUCCIÓN.

Es una realidad que cualquier profesor o profesora, después de impartir la docencia durante años, observa que en muchos casos el alumno o la alumna termina las enseñanzas profesionales de música del instrumento conociendo solamente las obras que interpreta. La amplitud de la literatura de cada especialidad, hace necesaria una profundización en su conocimiento, tanto desde el punto de vista teórico, como práctico e interpretativo.

Desde el punto de vista teórico, para aprender a ubicar a cada compositor en su época y estilo, conociendo, no sólo las obras que habitualmente se estudian a lo largo del grado, sino también muchas otras, que conformarán el futuro repertorio de un profesional.

Desde el punto de vista práctico e interpretativo, aprovechándonos de los avances tecnológicos actuales, tales como grabaciones de audio y vídeo, para enseñar al alumnado a conocer la literatura existente para cada instrumento y a escuchar de una forma crítica diversas versiones de una misma obra, con el fin de evitar que el alumnado plagie una en particular y con objeto de que conozca, no solamente a los grandes compositores, sino también a los grandes intérpretes y las diferentes técnicas del instrumento en cuestión.

Por eso, esta asignatura está enfocada a ampliar los conocimientos de los futuros instrumentistas en este campo.

2. DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA

La etapa de iniciación en una disciplina artística es un período muy importante y delicado. Aquí es donde se produce la evolución más acelerada de toda la vida musical, pues el alumnado comienza por la familiarización con el instrumento y termina, tras cuatro cursos de aprendizaje, asumiendo unos contenidos básicos que le capacitan para afrontar las enseñanzas profesionales con garantías, en el caso de que así lo decida.

Es conveniente recordar que quienes reciben estas Enseñanzas Básicas son niños y niñas en continuo cambio en su desarrollo físico, intelectual y emocional y que, consecuentemente, necesitan una gradación muy especial de todos los conceptos y su metodología. En este sentido, se considera adecuado en los primeros años, aplicar una enseñanza instrumental basada en la práctica grupal y un mayor seguimiento del aprendizaje mediante dos sesiones semanales. Así, los alumnos y alumnas intercambian experiencias y conocimientos, propiciándose en todo momento contextos motivadores, a la vez que efectivos. Este tipo de enseñanza puede y debe aprovechar la inercia hacia la socialización natural que posee el alumnado para incentivarlo en sus primeros estadios de la enseñanza que son, con mucho, los más significativos de su formación.

Es de suma importancia para la eficacia del proceso de enseñanza aprendizaje, la atención a los sistemas de estudio en casa, fundamentales para establecer pautas de trabajo individual que harán mucho más sólida la interpretación y fomentarán procesos básicos de análisis y reflexión. Para ello, se desarrollará la concentración y la atención auditiva continuada, a fin de identificar en todo momento los aspectos mejorables y los que ya se dominan.

VERIFICACIÓN	jTp9eq3gYa/bK42jR2sE7DJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 3/13
HENS SERENA, MARÍA JOSÉ Coord. 3H, 5F N°.Ref: 0144350			15/11/2023 15:51:55

SALIDA	11700251 - Paco de Lucía
	2023/11700251/M000000000174
	Fecha: 15/11/2023



Con ello, se trata de establecer el mecanismo pertinente para que los procesos de aprendizaje que se realizan en la clase con el profesor o profesora, se continúen en la casa de forma autónoma. Una buena técnica de estudio consolidada favorecerá la continuidad y permanencia del alumnado en los centros durante su formación básica.

Actualmente se plantean nuevos retos y motivaciones: Hay un mayor conocimiento de todos los procesos de enseñanza y aprendizaje, se posee una estructura docente más completa y preparada, una tradición de repertorio, nuevas tecnologías que facilitan el trabajo, etc. Esto hace que nos encontremos en un momento muy importante e ilusionante para el cambio hacia planteamientos pedagógicos innovadores.

El disfrute y el aprecio de la música como arte y vehículo etéreo de sensaciones, la creatividad, la vivencia de experiencias gratificantes en común con otros niños y niñas, el conocimiento de nuevas culturas y épocas a través de la música, etc., deben usarse como elementos motivadores. Así, se formarán buenos instrumentistas, pero, además, se contribuirá a la formación de personas íntegras, cuyas cualidades fundamentales sirvan para forjar una sociedad del siglo XXI más tolerante, más justa, más sensibilizada ante los demás y con valores. Entre estos últimos tenemos algunos claros ejemplos aplicables a nuestras aulas como son: la constancia, el entusiasmo, la responsabilidad, la búsqueda de la calidad, la reflexión, la transigencia por el bien común, etc.

Por último, se debe señalar la necesidad de que el alumnado conozca, valore y respete la amplia oferta de obras que le ofrece el patrimonio musical culto y popular de Andalucía, así como aquellas otras obras de inspiración andaluza, tanto de autores españoles, como de otros países. Ello les permitirá, por un lado, completar el repertorio básico de su instrumento y, por otro, tomar conciencia de dicho patrimonio a través de la selección e interpretación de sus obras más representativas.

Asimismo, su utilización supone un marco adecuado donde poder aplicar las experiencias y conocimientos adquiridos.

Fundamentación:

Para establecer el rigor necesario que este documento demanda pasamos a continuación a establecer dos de los pilares dados por la Administración, los cuales nos guiarán y ayudarán a ordenar todas las acciones necesarias para llevar a cabo el proceso enseñanza-aprendizaje.

Estas dos fuentes son la “Fundamentación Normativa” y la “Fundamentación Curricular”.

2.1. Fundamentación Normativa:

Está conformada por la legislación y documentación vigente en la actualidad en materia educativa.

- Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación.
- Ley 17/2007 de 10 de diciembre de Educación para Andalucía.
- Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

VERIFICACIÓN	jTp9eq3gYa/bK42jR2sE7DJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 4/13
HENS SERENA, MARÍA JOSÉ Coord. 3H, 5F N°.Ref: 0144350			15/11/2023 15:51:55

SALIDA	11700251 - Paco de Lucía
	2023/11700251/M000000000174
	Fecha: 15/11/2023



- Decreto 241/2007, de 4 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas profesionales de música en Andalucía.
- Orden de 25 de Octubre de 2007, por el que se desarrolla el currículo de las enseñanzas profesionales de música en Andalucía.

2.2. Fundamentación Curricular:

Este apartado acoge toda acción o práctica de la que se derive aprendizaje, encontrándonos con cuatro fuentes que ofrecen información necesaria para la acción del profesor en la Enseñanza de Música de Enseñanza Profesional.

Fuente Epistemológica. El currículo de las enseñanzas de música de Enseñanzas Profesionales refleja una serie de enseñanzas mínimas organizadas en las Asignaturas de obligatoria inclusión en todos los currículos que conduzcan a un mismo certificado en la especialidad y Asignaturas optativas.

a) Los centros educativos, en el marco de su autonomía organizativa y pedagógica, y respetando el horario establecido, establecerán, para los cursos 5º y 6.º de las enseñanzas profesionales de música, las asignaturas optativas que estimen oportunas de acuerdo con los objetivos de las mismas y en función de la cualificación y dedicación del profesorado, así como de la infraestructura de cada centro.

b) Opcionalidad e itinerarios en los cursos 5º y 6.º de las enseñanzas profesionales de música.

En los cursos 5º y 6.º de las enseñanzas profesionales de música, se establecen dos modalidades, para los grupos de especialidades que se indican, con las opciones e itinerarios que se determinan.

Fuente Psicológica. Los alumnos asistentes a las clases de “literatura e interpretación del instrumento principal” están comprendidos mayoritaria mente entre los 17 y los 20 años. A estas edades ya han dejado atrás la “Crisis juvenil” característica de la adolescencia en las etapas del desarrollo evolutivo y cognitivo. Por lo que se trata de un alumnado en completo equilibrio corporal, conductual y consciente del Yo individual, que forma el esqueleto del individuo adulto.

Consecuentemente los planteamientos pedagógicos, tanto en el plano general de la didáctica como en el más concreto y subjetivo de la relación personal entre profesor y alumno han de adecuarse constantemente a esa realidad, aprovechando al máximo la receptividad que caracteriza a estas edades, favoreciendo el desarrollo de sus dotes innatas, estimular la maduración y, simultáneamente, poniendo a su alcance los medios que le permitan ejercitar sus capacidades.

Fuente Pedagógica. Durante el desarrollo del curso impartiremos métodos y técnicas tanto instrumentales como musicales que ayuden a nuestros alumnos/as a abarcar el más amplio conocimiento de su instrumento para así alcanzar una conciencia musical completa.

Fuentes Sociológicas. Es necesario, en esta asignatura de “Literatura e interpretación del instrumento principal”, conectar los contenidos de la enseñanza musical con las realidades, tradiciones, problemas y necesidades de nuestro alumnado, y a su vez promueva la difusión y conocimiento de los valores

VERIFICACIÓN	jTp9eq3gYa/bK42jR2sE7DJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 5/13
HENS SERENA, MARÍA JOSÉ Coord. 3H, 5F N°.Ref: 0144350			15/11/2023 15:51:55

SALIDA	11700251 - Paco de Lucía
	2023/11700251/M000000000174
	Fecha: 15/11/2023



históricos y culturales del pueblo en toda su riqueza y variedad, tal y como queda reflejado en el Estatuto de Autonomía de Andalucía en su artículo 19.

3. OBJETIVOS.

3.1. Objetivos generales de la asignatura.

La enseñanza de la Literatura y la interpretación instrumental en las enseñanzas profesionales de música, tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

- a) Comprender el paralelismo entre la evolución del instrumento a lo largo de la historia y su significado en la escritura propia de dicha especialidad.
- b) Conocimiento de las características estéticas de las diferentes épocas y estilos y su aplicación a la interpretación del repertorio.
- c) Adquirir el hábito de escuchar música, ampliando su cultura musical, con el fin de tener una sólida base que le permita definir sus preferencias personales.
- d) Desarrollar en el alumno o la alumna la capacidad de sacar conclusiones objetivas de lo que escucha y su posterior aplicación a su propia ejecución instrumental.
- e) Despertar el interés por conocer a los grandes intérpretes de la música relativa a su instrumento.

4. CONTENIDOS.

1. Historia de la familia instrumental de cuerda desde sus orígenes hasta la actualidad.
2. Estudio de la evolución de los instrumentos de la familia a lo largo de la historia y su diferente utilización por los compositores de cada período.
3. Estudio analítico, técnico y estético de las obras más representativas del repertorio de cuerda en cada época.
4. Estudio de las diversas fuentes y ediciones de las obras más representativas del repertorio para cuerda.
5. Audiciones de música comentándolas desde el punto de vista técnico e interpretativo, estableciendo las relaciones con composiciones para otros instrumentos, música sinfónica, de cámara, etc.
6. Estudio en soporte audiovisual, de grandes instrumentistas, observando sus particulares modos de interpretar diferentes composiciones.
7. Audiciones de una misma obra, escuchando distintas versiones y estableciendo debates que desarrollen en el alumnado la capacidad creativa y artística.

VERIFICACIÓN	jTp9eq3gYa/bK42jR2sE7DJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 6/13
HENS SERENA, MARÍA JOSÉ Coord. 3H, 5F N°.Ref: 0144350			15/11/2023 15:51:55

SALIDA	11700251 - Paco de Lucía
	2023/11700251/M000000000174
	Fecha: 15/11/2023



5. METODOLOGÍA.

5.1. Aspectos metodológicos generales.

Con respecto a la literatura e interpretación del instrumento principal, la metodología habrá de basarse en tres pilares: la construcción de los conceptos musicales a partir de la observación y análisis directo de obras del repertorio, el tratamiento de cada concepto musical desde el punto de vista contextual de las obras propuestas, y la utilización de una serie de recursos que nos ofrece la síntesis de las principales corrientes metodológicas en educación que ayuden a la comprensión estilística y musical de dicho repertorio.

5.2. Estrategias metodológicas

La principal estrategia metodológica que se utilizará en esta asignatura será el método heurístico, que parte del diálogo entre profesor y alumno. La finalidad de esta asignatura es que amplíen los conocimientos acerca del instrumento y de su repertorio. Para ello en clase los alumnos escucharán las obras más representativas del instrumento dentro de cada periodo y realizarán un análisis comparativo de las diferentes obras, así como de las distintas versiones realizadas por los principales intérpretes.

Entre nuestros criterios metodológicos primará, junto a los del aprendizaje específico del repertorio del instrumento principal, favorecer los aprendizajes significativos, que integren conocimientos previos del alumno/a y que sean altamente motivadores.

Organizaremos el tiempo de manera que se cree un ambiente en el aula sin prisa ni ansiedad y respetando los diferentes ritmos de aprendizaje, y nos serviremos de las diferentes posibilidades que nos ofrecen las principales metodologías musicales.

5.3. Espacio, recursos y temporalización.

En cuanto al espacio utilizado, las actividades que proponemos se llevarán a cabo en un aula con espacio suficiente y reproductor de música o vídeo. En ella necesitaremos estos recursos básicos: Equipo de música, video-proyector, ordenador, piano y pizarra pautada.

Por último, hay que señalar que el marco temporal para el que planificamos esta Programación es un curso académico, que normalmente se compone de 35 a 37 semanas de docencia, lo que implica ese mismo número de sesiones de música de 60 minutos cada una.

6. EVALUACIÓN.

6.1. Criterios de calificación.

1. Grado de conocimiento que posee cada alumno o alumna en relación con su instrumento principal en cuanto a la evolución que ha sufrido a lo largo de la historia y sus características constructivas. 15% de la nota.
2. Interés y capacidad de investigación sobre el instrumento demostradas por el alumno: 15% de la nota.

VERIFICACIÓN	jTp9eq3gYa/bK42jR2sE7DJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 7/13
HENS SERENA, MARÍA JOSÉ Coord. 3H, 5F N°.Ref: 0144350			15/11/2023 15:51:55

SALIDA	11700251 - Paco de Lucía
	2023/11700251/M000000000174
	Fecha: 15/11/2023



3. Conocimiento técnico, estético y musical de los distintos estilos, valorando el grado de comprensión que ha conseguido el alumno: 40% de la nota.

4. Conocimiento de compositores, intérpretes y pedagogos específicos de su instrumento: 30% de la nota.

6.2. Instrumentos de evaluación.

El profesor utilizará al menos dos instrumentos de evaluación entre los siguientes:

- a) Participación en clase
- b) Comentario a una audición
- c) Trabajo sobre un tema acordado con el profesor.

6.3. Actividades de recuperación

Para la recuperación de un período de evaluación suspenso se utilizarán los mismos instrumentos y criterios de evaluación.

La normativa actual contempla las pruebas extraordinarias de septiembre para aquellos alumnos con evaluación negativa al finalizar el curso en las enseñanzas profesionales. (art. 5.4 de la orden de 25 de octubre, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje...).

En la convocatoria de Septiembre el alumno deberá realizar -a juicio del profesor- un comentario a una audición o un examen escrito. Los contenidos que el alumno deberá estudiar para superar esta prueba quedará reflejado en el Informe de Evaluación Individualizado que el profesor realizará tras la evaluación ordinaria de junio.

7. CONTENIDOS ESPECÍFICOS SECUENCIADOS POR EVALUACIONES.

1º Evaluación.

a) Comprensión del paralelismo entre la evolución del instrumento a lo largo de la historia y su significado en la escritura propia de dicha especialidad. Para esto se comenzará con unas pautas generales sobre la evolución de los instrumentos de cuerda. Cuándo aparecen, dónde, cómo llega hasta hoy como la conocemos...Historia y evolución del arco, evolución constructiva y desarrollo técnico. Diferentes tipos.

b) Conocimiento el papel/rol de los instrumentos de cuerda en la Antigua Grecia, así como la estética y el pensamiento musical en los escritos de Platón y Aristóteles.

c) Conocimiento de las características estéticas del Renacimiento y del Período Barroco aplicándolas a la interpretación del repertorio.

d) Adquirir el hábito de escuchar música de los períodos trabajados en este trimestre.

VERIFICACIÓN	jTp9eq3gYa/bK42jR2sE7DJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 8/13
HENS SERENA, MARÍA JOSÉ Coord. 3H, 5F N°.Ref: 0144350			15/11/2023 15:51:55

SALIDA	11700251 - Paco de Lucía
	2023/11700251/M000000000174
	Fecha: 15/11/2023



e) Desarrollar en el alumno o la alumna la capacidad de sacar conclusiones objetivas de lo que escucha y su posterior aplicación a su propia ejecución instrumental. Aquí se tratarán los siguientes temas:

- la estética de cada época.
- Interpretación histórica del repertorio en la medida de lo posible.
- Evolución del instrumento en la orquesta y de la orquesta.
- Características constructivas de los instrumentos de cuerda.
- Repertorio solista, de cámara y orquestal.
- Análisis de grabaciones:

CONTRABAJO: Sonatas de Giovannino y Ecless. Sonata nº 2 para gamba de J.S. Bach. Trios-sonata de Boismortier y Zelenka. El contrabajo en la obra de Corelli.

2º Evaluación.

- a) Conocimientos de las características estéticas del Período Clásico, Romántico y Post-Romántico y su aplicación a la interpretación del repertorio.
- b) Adquirir el hábito de escuchar música de los períodos trabajados en el trimestre, ampliando su cultura musical con el fin de tener una sólida base que le permita definir sus preferencias personales.
- c) Desarrollar en el alumno o la alumna la capacidad de sacar conclusiones objetivas de lo que escucha y su posterior aplicación a su propia ejecución instrumental. Aquí se tratarán los siguientes temas:

- La estética de cada época.
- Interpretación histórica del repertorio en la medida de lo posible.
- Evolución del instrumento en la orquesta y de la orquesta.
- Características constructivas de los instrumentos de cuerda.
- Repertorio solista, de cámara y orquestal.
- Análisis de grabaciones:

CONTRABAJO: Obras representativas de la escuela de Viena: Sonata de Sperger. El contrabajo en las sinfonías de Haydn. Conciertos clásicos para contrabajo: Dragonetti, Dittersdorf y Vsanhal. Romanticismo: Quintetos de Dvorak y Schubert. Septeto de Saint-Saenes. Sonata de Misesk. Conciertos de Koussevitzky y Bottesini.

3º Evaluación.

VERIFICACIÓN	jTp9eq3gYa/bK42jR2sE7DJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 9/13
HENS SERENA, MARÍA JOSÉ Coord. 3H, 5F N°.Ref: 0144350			15/11/2023 15:51:55

SALIDA	11700251 - Paco de Lucía
	2023/11700251/M000000000174
	Fecha: 15/11/2023



- a) Conocimientos de las características estéticas de la Música Francesa entre dos siglos, El Impresionismo y La Música Contemporánea, desde la 2ª Guerra Mundial hasta nuestros días y su aplicación a la interpretación del repertorio.
- b) Adquirir el hábito de escuchar música de los períodos trabajados en el trimestre, ampliando su cultura musical con el fin de tener una sólida base que le permita definir sus preferencias personales.
- c) Desarrollar en el alumno o alumna la capacidad de sacar conclusiones objetivas de lo que escucha y su posterior aplicación a su propia ejecución instrumental.
- d) Despertar el interés por conocer a los grandes intérpretes de la música relativa a su instrumento. Aquí se tratarán los siguientes temas:
 - Análisis de la partitura según la estética y el punto de vista del instrumento.
 - Comparar grabaciones y sacar conclusiones de ellas:

CONTRABAJO: Analisis de los recursos técnicos del contrabajo que posibilitaron su auge en la música contemporánea. Quinteto de Prokofiev, sonata de Hindemith, noneto de Scelsi, noneto de Xenakis y sonata de Maderna.

Evaluación ordinaria.

CONTRABAJO: Analisis de los recursos técnicos y estilísticos en la construcción de líneas de bajo en el jazz y estudio de solos de bajo característicos en dicho estilo musical.

8. BIBLIOGRAFÍA Y LEGISLACIÓN CONSULTADA.

- Histoire de la Musique (Gérard Pernon). Ed. Jean-Paul Gisserot.
- Guide illustré de la musique (Ulrico Michels). Ed. Fayard.
- La interpretación histórica de la música (Colin Lawson, Robin Stowell). Ed. Alianza.
- Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación.
- Ley 17/2007 de 10 de diciembre de Educación para Andalucía.
- Decreto 241/2007, de 4 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas profesionales de música en Andalucía.
- Orden de 25 de Octubre de 2007, por el se desarrolla el currículo de las enseñanzas profesionales de música en Andalucía.
-
- "El Contrabajo" de Paul Le Brun.
- "El Contrabajo y su historia" de Jesus Franco.

VERIFICACIÓN	jTp9eq3gYa/bK42jR2sE7DJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 10/13
HENS SERENA, MARÍA JOSÉ Coord. 3H, 5F N°.Ref: 0144350			15/11/2023 15:51:55



SALIDA	11700251 - Paco de Lucía
	2023/11700251/M000000000174
	Fecha: 15/11/2023



9. INTERDISCIPLINARIEDAD.

Los contenidos de música no se trabajan de forma aislada sino que aparecen estrechamente relacionados con el resto de áreas curriculares para favorecer que el alumnado comprenda su sentido y facilite su aprendizaje significativo. En este sentido se establece una estrecha relación interdisciplinaria con las siguientes materias par a reforzar el aprendizaje:

- Instrumento principal
- Banda u Orquesta.
- Música de Cámara.
- Historia de la música.
- Composición.
- Estilos y formas.
- Análisis.
- Acústica y organología

10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Tal y como establece la Orden de 25 de Octubre de 2007, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas profesionales de música en Andalucía., se autoriza a la persona titular de la Dirección General competente en la materia a dictar orientaciones para aplicar las medidas de atención a la diversidad que se desarrollen en los centros educativos, a fin de que el alumnado adquiera los objetivos específicos y generales previstos para las enseñanzas profesionales de música.

11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Las actividades complementarias consistirán en la audición de obras del repertorio instrumental correspondientes al periodo de la historia que se estén estudiando en ese momento en clase.

Las actividades extraescolares fundamentalmente consistirán en la asistencia a conciertos, para que aprendan a apreciar la música en directo y vayan formando su propio criterio musical.

VERIFICACIÓN	jTp9eq3gYa/bK42jR2sE7DJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 11/13
HENS SERENA, MARÍA JOSÉ Coord. 3H, 5F N°.Ref: 0144350			15/11/2023 15:51:55

SALIDA	11700251 - Paco de Lucía
	2023/11700251/M000000000174
	Fecha: 15/11/2023



12. CALENDARIO



CALENDARIO GENERAL DE ACTUACIONES

CURSO 2023-2024

EVALUACIÓN INICIAL: 15-30 Septiembre
Del 15 de Septiembre al 1 de Octubre (2 semanas)

PRIMERA EVALUACIÓN
Del 2 de Octubre al 10 de Diciembre (10 semanas)

Semana 15-24. sept	Semana 27-1. oct	Semana 2-8. oct	Semana 9-13.oct (fiesta el j- 12 y v-13)	Semana 16-22.oct	Semana 23-29.oct	Semana 30.oct- 5.nov (fiesta el mx-1)	Semana 6-12.nov	Semana 13-19.nov	Semana 20- 26.nov	Semana 27.nov- 3.dic	Semana 4-10.dic (festivos mx-6, j-7 y v-8)	Semana 11-17.dic	Semana 18-24.dic
										exámenes de asignaturas teórico-prácticas (más grupales instrumentales y vocales)	exámenes o recuperaciones de asignaturas teórico-prácticas (más grupales instrumentales y vocales)	audiciones y pruebas técnicas audiciones en la calle (computables por audición)	S E M A N A C U L T U R A L sesión de evaluación y entrega de boletines

SALIDA	11700251 - Paco de Lucía
	2023/11700251/M000000000174
	Fecha: 15/11/2023



SEGUNDA EVALUACIÓN
Del 8 de Enero al 24 de Marzo (11 semanas)

	Semana 8-12 enero	Semana 15-19 enero	Semana 22-26 enero	Semana 29 ene-2 febrero	Semana 5-9 febrero	Semana 12-18 febrero	Semana 19-25 febrero	Semana 26.febr-3.marzo	Semana 4-10 marzo	Semana 11-17 marzo	Semana 18-24 marzo	Semana 25-31.marzo
N A V I D A D								S E M A N A B L A N C A		exámenes de teóricas (más grupales instrumentales y vocales)	audiciones y pruebas técnicas actuaciones en la calle (computables x audición) sesión de evaluación entrega de boletines	S E M A N A S A N T A

TERCERA EVALUACIÓN Y EVALUACIÓN ORDINARIA
Del 1 de Abril al 24 de Junio (12 semanas)

Semana 1-7. abril	Semana 8-14. abril	Semana 15-21. abril	Semana 22-28. abril	Semana 29.abril-5. mayo (día 1 festivo)	Semana 6-12. mayo	Semana 13-19. mayo	Semana 20-26. mayo	Semana 27. mayo-2. junio	Semana 3-9. junio	Semana 10-16. junio	17-23 Junio ¿Festivo local x feria?
						6ºEP exámenes de teóricas (más grupales instrumentales y vocales)	6ºEP audiciones y pruebas técnicas	6ºEP sesión de evaluación y entrega de boletines		semana de exámenes de teóricas (más grupales instrumentales y vocales) hasta 5º EP	audiciones y pruebas técnicas hasta 5º EP. sesión de evaluación 26. junio entrega de boletines